

Entrevista

"SORETA"

Ya son más de 3 años los que han transcurrido desde que se comenzó a hablar de riego y concentración parcelaria, en este pueblo.

- ¿Cuántos nos quedan?, ni se sabe. ¿qué está ocurriendo?, nos estamos preguntando todos los vecinos, afectados o no por el proyecto.

Desde hace cosa de un año, el tema de la concentración parcelaria está provocando choques de posturas entre los habitantes del pueblo. En el número 45 de este periódico publicamos algunos fragmentos del Decreto por el que se declaraba de utilidad pública y urgente ejecución, la concentración parcelaria de la zona de Tarazona de la Mancha. Preguntamos sobre el tema de la concentración a Antonio Tintero Presidente de la Junta Provisional de SORETA.

- ¿Cómo surgieron los proyectos de riego y concentración parcelaria?

Todo empezó en el año 84, hubo una moción por parte del grupo socialista del Ayuntamiento, para promocionar el riego en nuestro término municipal. Antonio Sanchiz, concejal de Agricultura por el PSOE, empezó las gestiones con el IRYDA (hoy estructuras Agrarias). Y después del anuncio público del futuro proyecto de riego, se abrió una lista, para que se apuntaran todos los interesados en la futura sociedad de regantes. Junto con los ingenieros del IRYDA, en una asamblea se decidió regar, si es que había agua para ello, y después se creó SORETA. SORETA estaba regida por una Junta Provisional, integrada por representantes de la Administración y de los futuros regantes. Tras estos pasos, se procedió al estudio minucioso del término municipal, con el ánimo de beneficiar al máximo, sobre todo a los pequeños propietarios. Con este estudio se llegó a la conclusión de que la concentración era inevitable para que el costo de las instalaciones de riego no fuera desorbitado.

Como la concentración no estaba en nuestra idea inicial, SORETA decidió que no se hablaría de concentración, hasta que se supiera si había agua, y cuanta. Todas estas decisiones fueron tomadas contando con todos los apuntados en SORETA, por supuesto. De este modo, se empezaron a hacer los pozos (totalmente GRATIS), hoy día tenemos 11 pozos, de los cuales sólo dos son despreciables por su poca cabida. En vista de que con los nueve pozos se tenía un caudal de 157Q l/seg, con la alegría y el afán de que el pueblo prosperara, se amplió la zona prevista de regadío de 500 a 1500 Ha. Así es que como había agua suficiente, había que comenzar a concentrar. Se comunicó al pueblo la cantidad de agua encontrada y unos 400 señores se apuntaron al riego y a la concentración. Se hizo público el Decreto que ya he dicho, y el IRYDA comenzó el proyecto.

- ¿Es cierto que se pedía un dinero a cada propietario que se apuntara?

Sí, es cierto, concretamente por cada almud se entregaban 2500 pts. Quiero dejar bien claro que el dinero está todo en una cuenta bancaria, no se le ha tocado para nada. Hasta hoy los gastos del proyecto nos están resultando GRATIS, y mira que sólo los pozos han supuesto ya unos 150 millones de pts.

- Para qué se pedía entonces el dinero?

Simplemente, y eso lo saben todos, se hizo para que se apuntaran realmente sólo los que de verdad estaban interesados en llevar el proyecto adelante; digamos que para que nos comprometieramos un poco. Pero el dinero está ahí, dando unos intereses,



y se destinará a pagar los gastos o a lo mejor nos lo tenemos que terminar repartiendo.

- ¿En qué fase se encuentra hoy el proyecto?

Bueno, pues está vergonzosamente bloqueado. El año pasado, cuando se publicó el Decreto, un grupo de propietarios empezó a mostrarse en desacuerdo con el proyecto de concentración parcelaria, e incluso con el riego, aunque ya sabían la cantidad de agua que hay. Ese grupo está retrasando enormemente el desarrollo del proyecto.

- ¿Por qué están en desacuerdo, supongo que habrán expuestos sus razones?

Bueno, creo que hablan de desinformación; es curioso porque conocen tan bien como yo todo el proyecto, han tenido sus conversaciones con los ingenieros, con el IRYDA etc... Da la impresión de que quisieran que el pueblo permaneciera atrasado. Me parece una postura vergonzosa, teniendo agua como la hay, y que no nos podamos beneficiar. Otro de sus motivos es el de los puestos de trabajo, alegan que el riego va a quitar puestos de trabajo; a esto, los ingenieros

nos han demostrado que por cada trabajador en secano, se necesitan 4 en regadío; el balance es positivo ¿no?.

Otras dudas que se oyen comentar en el pueblo son las siguientes ¿qué me dice usted de ellas?. Dudas sobre las herencias, sobre las edificaciones existentes en algunas parcelas, sobre el % que se va a perder en caminos, sobre el costo real de una boca de riego.

Sólo se perderá realmente el 2% en caminos, casetas...

- Las edificaciones que hay hasta ahora se respetarán; hasta hecha la concentración no se puede edificar y después cada uno podrá hacer lo que quiera en su parcela.

- Las herencias, se harán según la ley no se puede dividir menos de una Ha, pero eso, desde

vocación única y exclusivamente, y ganas de que los trabajos se retrase, bueno mejor dicho, que no sigan adelante.

- ¿Y el Ayuntamiento, cómo se define ante estas circunstancias?

Bueno, el Alcalde reunió a SORETA tras el incidente de la Cámara Agraria, y propuso solicitar una audiencia con el Gobernador Civil para ver con qué medios impedir estas provocaciones que podrían dar lugar a incidentes, a lo mejor de mayor alcance. Porque, repito están fuera de la ley.

- ¿Pero yo me refiero, a la postura del Ayuntamiento ante el proyecto entero de concentración y riego, está a favor o en contra?

La verdad es que hasta aquí el Ayuntamiento no se ha preocupado demasiado. A lo mejor por motivos simplemente políticos, puesto que el proyecto partió de un grupo de la oposición. Pero más bien creo que era debido a que los trabajos iban bien, aunque lentamente, fíjate incluso carecía de la documentación. Pero en vista de los acontecimientos, el 24 de septiembre, el grupo del PSOE hizo una moción para que el Ayuntamiento tome una postura, se defina, pero eso no se sabrá hasta el 19 de noviembre.

Antes de acabar quiero recalcar que con este proyecto, Tarazona puede volver a ocupar el lugar que merece en la región, la de un pueblo con riqueza, porque tiene agua.

De última hora hemos sabido que el pleno extraordinario del 19 de noviembre se va a adelantar dada la urgencia de poner el proyecto en marcha, de no ser así el plazo concedido por la administración a Tarazona se

MARIA TERESA LOPEZ

